Congreso Nacional de Ediles

República Oriental del Uruguay

Asunto 833-2026

Junta Departamental de Montevideo remite palabras del Sr. edil Federico Paganini

Fecha ingreso: 10/11/2026

Asunto 833/2026: Junta Departamental de Montevideo remite Nota N.º 00352-26 referido a palabras del señor edil Federico Paganini sobre los 40 años del primer Intendente de la vuelta a la democracia.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Documento Nro. NOO-00352-26

Unidad	**FIRMA NOTAS DE OFICIO**
Expediente Creador	**2026-98-02-002523**
Nro. Actuación creadora	**1**
Tipo	**Nota de Oficio y Orden del Día**
Expediente Relacionado	**2025-98-02-002255**

Montevideo, 5 de noviembre de 2026.

Presidente del Congreso Nacional de Ediles,

Sr. Aparicio Duarte:

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo a lo solicitado en la sesión ordinaria de la Junta Departamental de Montevideo correspondiente al día 11 de diciembre de 2025, remitimos adjunta la versión taquigráfica de las palabras emitidas en sala por el edil Federico Paganini.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludar a usted muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Fernando Pereira
Firmado electrónicamente por Sofia Espillar

INTEGRACIÓN DEL CUERPO - La señora edila Fátima Vázquez solicita hacer uso de licencia desde el día 25 de enero hasta el día 15 de febrero del 2026. (Exp. N.º 2025-98-02-002554) (Res. N.º 15.307)

SEÑOR SECRETARIO GENERAL (Fernando Pereira).- La señora edila Fátima Vázquez solicita hacer uso de licencia desde el día 25 de enero hasta el día 15 de febrero de 2026.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Sánchez).- . Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 31 votos.

[Por unanimidad, se dictó la Resolución N.º 15.307].

INTEGRACIÓN DEL CUERPO - La señora edila Fernanda Araújo solicita hacer uso de licencia el día 12 de diciembre de 2025. (Exp. N.º 2025-98-02-002504) (Res. N.º 15.308)

SEÑOR SECRETARIO GENERAL (Fernando Pereira).- La señora edila Fernanda Araújo solicita hacer uso de licencia el día 12 de diciembre de 2025.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Sánchez).- Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 31 votos.

[Por unanimidad, se dictó la Resolución N.º 15.308].

1.º - Exposición verbal de veinte minutos del señor edil Federico Paganini para referirse al Dr. Aquiles Lanza. (Exp. N.º 2025-98-02-002255)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Sánchez).- Tiene la palabra el señor edil Federico Paganini.

SEÑOR PAGANINI (Federico).- Gracias, señor presidente.

Señor presidente, señores ediles:

Hoy vamos a recordar los 40 años del primer intendente de la vuelta a la democracia, el doctor Aquiles Lanza, último intendente colorado de la ciudad de Montevideo, cuyo legado, vasto y transformador, sigue inspirando a quienes creemos en el servicio público y en la importancia de la vocación política puesta al servicio de toda una comunidad.

El doctor Aquiles Lanza fue artífice de una era significativa para Montevideo. Su aspiración fue la de una ciudad más justa, moderna y desarrollada, con obras pensadas para más de

los 40 años que llevamos desde su mandato, y lo materializó mediante múltiples iniciativas que hoy conforman el acervo de nuestra identidad urbana y social. Se destacó como defensor incansable del diálogo democrático, demostrando que la política puede y debe ser ejercicio de empatía y honestidad.

Durante su gestión, el doctor Lanza se destacó por su cercanía con los vecinos, su capacidad de escucha y su espíritu conciliador. Apostó al desarrollo de espacios públicos, a la mejora de los servicios municipales y al fortalecimiento de la cultura en la ciudad.

Entre los logros más destacados de la administración del doctor Aquiles Lanza se encuentra la puesta en marcha del Plan Aquiles Lanza de erradicación de asentamientos, una iniciativa pionera en la Intendencia de Montevideo para enfrentar la problemática de los asentamientos precarios. Este ambicioso plan —un hito de su gestión—se estructuró en dos programas fundamentales: la erradicación de asentamientos y la provisión de lotes y servicios, ambos basados en un exhaustivo censo previo.

Para llevar adelante el Plan Aquiles Lanza se contó con el valioso apoyo de un equipo de asistentes sociales, quienes desempeñaron un rol fundamental en el acompañamiento de las familias durante el proceso de erradicación de asentamientos y relocalización. Gracias a su intervención, se logró brindar orientación, contención y seguimiento personalizado, facilitando la adaptación a los nuevos entornos y promoviendo la integración comunitaria.

Entre las ventajas de este enfoque interdisciplinario se destaca la mejora en la calidad de vida de los beneficiarios, el fortalecimiento de los vínculos sociales y la creación de redes de apoyo, así como una atención más cercana a las necesidades particulares de cada núcleo familiar. Esto permitió que el cambio fuera no solo físico, sino también humano y social, consolidando el éxito del plan y el compromiso con la dignidad de todas las personas involucradas.

El sistema de construcción utilizado fue el de ayuda mutua: las familias beneficiadas aportaban horas de trabajo para su futura vivienda, mientras que el programa proporcionaba el respaldo técnico necesario, incluyendo arquitectos, ingenieros, asistentes sociales, oficiales y finalistas. Este modelo ofreció múltiples beneficios; en primer lugar, fomentó un profundo sentido de pertenencia y orgullo entre los participantes, ya que cada familia contribuyó activamente a la creación de su propio hogar. Además, el trabajo colectivo fortaleció los lazos entre vecinos, generando una sólida red comunitaria basada en la cooperación y el apoyo mutuo. La participación directa de las familias no solo aceleró el proceso, sino que también facilitó la capacitación en oficios y habilidades constructivas, empoderando a los beneficiarios y favoreciendo su autonomía a futuro. Así, este sistema no solo resolvió una necesidad habitacional inmediata, sino que también sentó las bases para comunidades más cohesionadas y resilientes.

Las viviendas se desarrollaron siguiendo el sistema de construcción tradicional, con techos a dos aguas y tejuelas, lo que no solo garantizaba solidez y durabilidad, sino también una integración armónica con el entorno urbano.

Este sistema constructivo, al priorizar tanto la calidad como la flexibilidad, permitió a los beneficiarios proyectar un hogar en evolución, donde cada etapa de la vida familiar pudiera verse acompañada por un espacio adecuado. Así, se enaltece una visión de política habitacional que no solo resuelve el presente, sino que honra la dignidad y el potencial de crecimiento de las familias.

Además, en dichos asentamientos se integraron policlínicas municipales, jardines de infantes y escuelas, lo que aportó un valor significativo en términos de pertenencia y

fortalecimiento comunitario. Esta incorporación permitió ampliar y resaltar los beneficios sociales del plan, promoviendo mejoras en temas de salud y educación, que se buscaban desde el inicio. Así, la integración de estos servicios esenciales contribuyó de manera decisiva a la inclusión social y la calidad de vida de las familias, favoreciendo el desarrollo integral de la comunidad y fortaleciendo los lazos entre sus integrantes.

Gracias a este enfoque integral y estratégico, se lograron construir 617 viviendas en distintos asentamientos, de los cuales vamos a nombrar algunos: el barrio Aquiles Lanza, Lavalleja Sur, San Fernando, Emancipación, San Isidro, Malvín Norte.

Dentro de este proceso transformador con sentido social, merece especial destaque la implantación de policlínicas municipales en los barrios y asentamientos. Esta iniciativa acercó la atención médica básica a zonas más alejadas, garantizando el acceso a la salud y promoviendo la equidad social. Las policlínicas no solo brindaron servicios médicos, sino que se convirtieron en espacios de referencia comunitaria, fortaleciendo el vínculo entre la Intendencia y los vecinos e impulsando acciones preventivas y educativas en materia sanitaria.

Durante el período 1985-1989, en el marco de la gestión del doctor Lanza, se impulsó la construcción del colector subacuático, obra de gran envergadura que transformó el sistema de saneamiento de Montevideo. Este colector, tendido bajo el lecho del Río de la Plata, permitió conducir las aguas residuales de la ciudad lejos de la costa, mejorando notablemente la calidad ambiental. La realización de este proyecto representó un hito en la ingeniería urbana y una apuesta firme por la sostenibilidad. El colector subacuático no solo contribuyó a descontaminar las playas y preservar los recursos naturales, sino que también acompañó el crecimiento ordenado de la capital, dotando a Montevideo de una infraestructura moderna y eficiente.

Así, bajo el liderazgo del doctor Lanza, la ciudad avanzó hacia un modelo de desarrollo más integral. El bienestar de la población y el respeto por el entorno fueron ejes centrales de la gestión municipal.

Las obras implementadas bajo la gestión del doctor Aquiles Lanza no solo respondieron a las necesidades inmediatas de la ciudad, sino que fueron concebidas con una visión de largo plazo, proyectando el crecimiento de Montevideo con una perspectiva de 50 años. La construcción del colector subacuático, en particular, se anticipó a los desafíos futuros del saneamiento urbano, y ha demostrado ser, hasta el día de hoy, la solución estructural más eficaz para el tratamiento de las aguas residuales de la capital.

Este enfoque estratégico permitió que la ciudad pudiera acompañar su expansión demográfica y urbana sin que la calidad ambiental ni la salud pública se vieran comprometidas. Las políticas habitacionales, las policlínicas municipales y la modernización de la infraestructura sentaron las bases para una Montevideo más inclusiva.

La gestión de Aquiles Lanza incorporó iniciativas que marcaron un antes y un después en la vida urbana de Montevideo. Entre ellas se destaca la inauguración de Montevideo Shopping, el primer centro comercial del país y del Río de la Plata.

En ese espíritu transformador, se emprendió la remodelación de la Rambla, desde las canteras del Parque Rodó hasta Carrasco, creando así un paseo costero pensado para el disfrute de los vecinos. Esta intervención en la Rambla contribuyó a fortalecer el vínculo de la ciudadanía con el entorno natural y urbano.

La eficiencia de la administración municipal durante ese período fue ejemplar en todas las áreas, y uno de sus mayores logros se manifestó en la gestión de los casinos, un proyecto

político del Partido Colorado. Estas salas —Parque Hotel, Casino Carrasco y Hotel Oceanía— no solo permanecieron activas, sino que, bajo una conducción responsable y visionaria, generaron superávit de manera sostenida. Este resultado no fue producto del azar, sino de una administración rigurosa y transparente, que convirtió a los casinos en pilares fundamentales para el financiamiento de obras públicas de gran envergadura.

Los ingresos obtenidos gracias a la gestión eficiente de los casinos se tradujeron directamente en mejoras sustantivas para la ciudad y sus habitantes. Desde la modernización de la infraestructura hasta la creación de nuevos espacios públicos, cada proyecto llevado adelante reflejaba el compromiso de invertir con responsabilidad los recursos generados.

Resaltar este modelo de gestión es fundamental, porque demuestra que una administración pública eficiente y con visión de futuro puede transformar los recursos de la ciudad en oportunidades para quienes más lo necesitan.

La gestión de Aquiles Lanza se distingue como un período transformador y fundamental en la historia de Montevideo, marcado por su firme orientación al bienestar colectivo y una visión estratégica de largo alcance. Fue bajo su liderazgo que la ciudad experimentó profundas mejoras en aspectos esenciales de la vida urbana: la limpieza, la modernización de la pavimentación, la expansión del alumbrado público y la ejecución de obras de saneamiento de gran envergadura.

Su administración priorizó la creación y recuperación de áreas verdes, fortaleciendo la conexión de las personas con el entorno y promoviendo espacios de esparcimiento y convivencia.

Uno de los logros más significativos fue, como mencioné hoy, la política habitacional, con 617 viviendas.

En suma, la administración de Aquiles Lanza no solo respondió a los desafíos inmediatos, sino que sentó las bases para una Montevideo más resiliente, inclusiva y preparada para el futuro, consolidando logros que han transcendido el tiempo y reafirmando su papel como referente en la transformación urbana y social de la ciudad.

El doctor Aquiles Lanza ha dejado una huella indeleble en la historia política del Uruguay. Su ejemplo de ética, dedicación y amor por la ciudad se evidencia en cada obra impulsada y en cada vida alcanzada por su gestión ejemplar.

Hoy celebramos su vida, su trayectoria y su inquebrantable voluntad de servir a Montevideo. Que se recuerdo nos inspire a construir con el mismo espíritu y vocación una ciudad más inclusiva, solidaria y próspera.

Señor presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, al Congreso de Intendentes y al Congreso Nacional de Ediles.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Sánchez).- Así se hará, señor edil.